



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 274.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 10 de abril de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/UC-MECIP/N° 35/2024 del 7 de marzo de 2024, por medio del cual el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, eleva a consideración la aprobación del Plan de Trabajo 2024, para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional “De los deberes y de las atribuciones de los ministros” establece: “Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a su competencia (...)”.

Que en el artículo 2° de la Ley N°1635/2000 “Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores” se reconoce al Ministerio de Relaciones Exteriores como órgano que planifica, coordina y ejecuta la política exterior bajo la dirección del Presidente de la República”.

Que el artículo 2° de la Resolución de la CGR N° 377/2016 de la Contraloría General de la República, que adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay”, refiere: “Instar a las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República, la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay”.

Que la Resolución CGR N° 147/2019 de la Contraloría General de la República, que aprueba la Matriz de Evaluación por niveles de madurez”, establece: una matriz como herramienta de evaluación y calificación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno, de acuerdo a criterios de valoración para cada componente.

Que la Resolución AGPE N° 326/2019 de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, adopta la matriz como herramienta de evaluación y calificación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno, de acuerdo a criterios de valoración para cada componente.

Que, por Resolución N° 1030 del 22 de octubre de 2019, se adopta en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno para las Instituciones públicas del Paraguay.

Que conforme consta en el Acta CCI N° 01/2024 del 5 de marzo de 2024, el Comité de Control Interno (CCI), aprobó el Plan de Trabajo 2024, elaborado por la Unidad de Coordinación del MECIP, para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 274.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

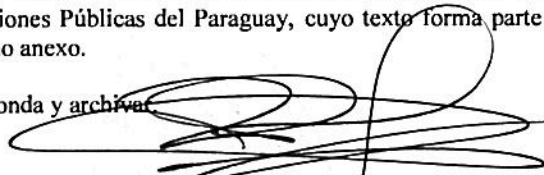
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Plan de Trabajo para el año 2024, en el marco de la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015 en el Ministerio de Relaciones Exteriores, elaborado por la Unidad de Coordinación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, cuyo texto forma parte de la presente resolución como anexo.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar



Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP 2015
PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2024**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
AMBIENTE DE CONTROL					
1.POLITICAS DE CONTROL INTERNO					
Propiciar la revisión de la Política de Control Interno.	Que la Política de Control Interno sea revisada y/o actualizada periódicamente.	Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
Propiciar la socialización y/o sensibilización de la Política de Control Interno a todos los funcionarios del MRE.	Que la Política de Control Interno sea entendida y aplicada tanto en el Servicio Local como en el Servicio Exterior.	Unidad de Coordinación MECIP	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Propiciar entrevistas a los Funcionarios de la institución para verificar efectividad de la socialización y/o sensibilización; y comprensión de la Política de Control Interno	Verificar que la Política de Control Interno sea conocida y entendida por los funcionarios de la institución.	Unidad de Coordinación MECIP	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
2.ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS (AYCE)					
Propiciar la revisión y/o evaluación de los Acuerdos y Compromisos Éticos.	Que los Acuerdos y Compromisos Éticos sean revisados y/o actualizados.	Unidad de Coordinación MECIP/ Dependencias del MRE	Comité de Ética	Enero/2024	Diciembre/2024
Propiciar la socialización de los Acuerdos y Compromisos Éticos a todos los funcionarios del MRE.	Que los Acuerdos y Compromisos Éticos sean entendidos y aplicados por los funcionarios de la institución.	Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Ética	Enero/2024	Diciembre/2024
Realizar entrevistas a los funcionarios sobre de valores éticos de la institución.	Verificar que los valores éticos establecidos en el Código de Ética sean comprendidos por los funcionarios de la institución.	Dirección de Auditoría Interna	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Elaboración del Procedimiento para el tratamiento de las faltas de las políticas establecidas en el CE.	Contar con un procedimiento para el tratamiento de las faltas de las políticas establecidas en el CE.	Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Ética	Enero/2025	Diciembre/2025



 Co. P. Lilian Echevarri Zamón

 Directora de la Unidad de Coordinación MECIP

 Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP 2015
PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2024

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Propiciar la elaboración y ejecución del Plan de Trabajo de la Gestión Ética.	Programar las acciones de mejoramiento de la gestión ética y normativas aplicables.	Comité de Ética.	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
3. PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO					
Propiciar la revisión del Protocolo de Buen Gobierno.	Que el Protocolo de Buen Gobierno sea revisado periódicamente y/o actualizado.	Comité de Buen Gobierno	Unidad de Coordinación MECIP/ Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
Socialización del Protocolo de Buen Gobierno a todos los funcionarios del MRE, tanto en el Servicio Local y en el Servicio Exterior.	Que el Protocolo de Buen Gobierno sea socializado y entendido por los funcionarios.	Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Buen Gobierno	Enero/2024	Diciembre/2024
Propiciar la medición de los indicadores del Buen Gobierno institucional.	Medir el grado de cumplimiento de los indicadores de Buen Gobierno.	Comité de Buen Gobierno	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Elaboración del Procedimiento para el tratamiento de las faltas de las políticas establecidas en el CBG.	Contar con un procedimiento para el tratamiento de las faltas de las políticas establecidas en el CBG.	Comité de Buen Gobierno	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2025	Diciembre/2025
Realizar entrevistas a los funcionarios de la institución sobre efectividad de socialización y comprensión del Protocolo de Buen Gobierno.	Verificar que Protocolo de Buen Gobierno sea conocido y entendido por los funcionarios de la institución.	Dirección de Auditoría Interna	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
4. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
Propiciar la revisión de las Políticas de Gestión del Talento Humano.	Que las Políticas de Talento Humano se mantengan pertinentes, apropiadas y conocidas.	Secretaría General/ Dirección de Recursos Humanos	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Propiciar la aprobación del Plan de Capacitación mediante acto administrativo y la ejecución del mismo para el Ejercicio Fiscal 2024 (OG 290).	Que los funcionarios sean capacitados para mejorar el desempeño de sus funciones.	Secretaría General/ Dirección de Recursos Humanos	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Realizar entrevistas a los funcionarios de la institución sobre la Política de Gestión del Talento Humano.	Verificar que las Políticas de Talento Humano sean gestionadas en la institución.	Secretaría General/ Dirección de Recursos Humanos	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Elaborar y establecer procedimientos para evidenciar la participación de los funcionarios en los cursos de Capacitación, a través de Actas, Planillas de Asistencias, etc.	Evidenciar la participación de los funcionarios en los cursos de capacitación.	Secretaría General/ Dirección de Recursos Humanos	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024



 C. P. Luján E. Leguizamón

 Coordinadora de la Unidad de Coordinación MECIP

 Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP 2015
PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2024

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					
Propiciar la revisión de la Misión, la Visión, los Planes Estratégicos u Operativos	Que la Misión, la Visión, el PEI y el POI permanezcan pertinentes, apropiados y aprobados por la MAI.	Unidad de Coordinación MECIP/ Comité de Implementación y Seguimiento del PEI	Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
Propiciar la elaboración un procedimiento sobre la metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa	Establecer procedimientos para la Planificación Estratégica y Operativa	Dirección de Planificación Política	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Socializar la Misión, la Visión, los Objetivos y los Planes de acción a todos los niveles de la organización.	Que la Misión, la Visión, los Objetivos y los Planes de acción sean socializados a todos los niveles de la organización.	Dirección de Planificación Política	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Propiciar la revisión de las metas y los objetivos institucionales.	Que las metas y objetivos sean revisados y actualizados para determinar su pertinencia.	Unidad de Coordinación MECIP	Dependencias del MRE/ Comité de Implementación y Seguimiento del PEI	Enero/2024	Diciembre/2024
Propiciar el seguimiento y la evaluación del PEI.	Que el PEI sea revisada y evaluada para determinar su pertinencia.	Unidad de Coordinación MECIP	Dependencias del MRE/ Comité de Implementación y Seguimiento del PEI	Enero/2024	Diciembre/2024
6. GESTIÓN POR PROCESOS					
Revisar y actualizar del Mapa de Procesos y permita el despliegue de los procesos con un enfoque estratégico, misional y de apoyo	Que el Mapa de Proceso permanezca pertinente y apropiado para la gestión institucional.	Unidad de Coordinación MECIP/Dependencias	Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
Revisar y actualizar la caracterización de procesos claves	Que la caracterización de procesos permanezca pertinente y apropiada para la gestión institucional.	Unidad de Coordinación MECIP/Dependencias	Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024


C.P. Lilian E. Leguizamón
 Directora de la Unidad de Coordinación MECIP
 Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP 2015
PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2024

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Actualizar la Base Legal aplicable.	Que los procesos claves definidos cuenten con base legal actualizada.	Unidad de Coordinación MECIP/Dependencias	Dirección de Asuntos Legales Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL					
Propiciar la definición de los perfiles de puestos, con base a las competencias requeridas por las actividades y tareas identificadas en el despliegue de los procesos.	Que los puestos de trabajo cuenten con perfiles para el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.	Secretaría General/ Dirección de Recursos Humanos	Unidad de Coordinación MECIP/ Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
Socializar a los funcionarios las funciones y responsabilidades requeridas para el puesto.	Que los perfiles de cargos sean comunicados adecuadamente a los funcionarios.	Dirección de Recursos Humanos	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Propiciar la actualización y socialización de la Estructura Organizacional del MRE.	Que la estructura organizacional sea actualizada y aprobada por la MAI.	Comité de Control Interno/ Unidad de Coordinación MECIP	Dependencias del MRE	Enero/2024	Diciembre/2024
8. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS (IyER)					
Elaborar los procedimientos para continuar con la Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER), y para la determinación de las medidas de control necesarias.	Que la IyER, cuenten con procedimientos para determinar los controles necesarios.	Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
Revisión y actualización de la IyER, (matrices, criterios, alcance) al menos una vez al año para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados.	Que la IyER, sean revisados y actualizados permanentes	Unidad de Coordinación MECIP/Dependencias	Unidad Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Propiciar la identificación de riesgos del contexto de la organización, a nivel estratégico u operativo.	Identificación de riesgos reales y verificación de su tratamiento.	Unidad de Coordinación MECIP/Dependencias	Unidad Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024

CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

CONTROL OPERACIONAL	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Elaborar controles que contribuyan a reducir los riesgos significativos que pueden afectar el logro de los objetivos, hasta niveles tolerables.	Contar con Controles a fin de reducir los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024


C. P. Esteban E. Leguizamón
 Director de la Unidad de Logro MECIP
 Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP 2015
PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2024

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Definir Políticas Operacionales que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del modelo de gestión por procesos.	Definición de Políticas Operacionales para el buen desempeño del modelo de gestión por procesos.	Unidad de Coordinación MECIP	Diversas dependencias	Enero/2024	Diciembre/2024
Gestionar que las Políticas Operacionales, estén formalmente documentadas y aprobadas por la Máxima Autoridad.	Que las Políticas de Operación sea aprobada por la MAI.	Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
Socializar las Políticas Operacionales a todos los niveles de la organización de manera que los funcionarios sepan sus obligaciones al respecto.	Que las Políticas de Operación sean socializadas a todos los funcionarios de la Institución.	Unidad de Coordinación MECIP	Diversas dependencias	Enero/2024	Diciembre/2024
10. PROCEDIMIENTOS					
Propiciar la elaboración de los procedimientos en las áreas Misionales, Estratégicos y de Apoyo.	Que las áreas Misionales, Estratégicos y de Apoyo, cuenten con procedimientos para el desarrollo de las actividades.	Unidad de Coordinación MECIP - Representantes de los Viceministerios.	Diversas dependencias	Enero/2024	Diciembre/2024
11. CONTROLES					
Diseñar controles efectivos que prevengan, detecten, protejan y/o corrijan la ocurrencia de situaciones indeseadas.	Contar con controles a fin de reducir los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.	Unidad de Coordinación MECIP	Dependencias del MRE	Enero/2024	Diciembre/2024
Elaborar procedimientos para evaluar la efectividad de los controles nuevos o existentes, para asegurar que los mismos sean suficientes, comprensibles, eficaces, económicos y oportunos.	Elaboración de procedimientos para medir la efectividad de los controles nuevos o existentes.	Unidad de Coordinación MECIP	Dependencias del MRE	Enero/2024	Diciembre/2024
12. COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA					
Propiciar la identificación de las necesidades de formación específicas relativas a la Operación y el Control Interno.	Que los funcionarios sean capacitados conforme a las necesidades detectadas.	Secretaría General/ Dirección de Recursos Humanos	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Conforme a las necesidades detectadas, planificar las actividades de formación de los funcionarios.	Que los funcionarios sean capacitados conforme a las necesidades detectadas.	Secretaría General/ Dirección de Recursos Humanos	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Gestionar la elaboración de un procedimiento que mida la eficacia de las actividades de formación implementadas.	Medición de la eficacia de las capacitaciones realizadas.	Secretaría General/ Dirección de Recursos Humanos	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
13. CONTROL DE DOCUMENTOS					



 C. P. Lilian E. Leguizamón

 Coordinadora de la Unidad de Coordinación MECIP

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP 2015**

**PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2024**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Identificar el estado de revisión y cambios en los documentos	Que los cambios sean revisados y controlados.	Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
14. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Determinar las fuentes de información relevantes y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.	Que las fuentes de información sean relevantes y de calidad para el desarrollo de las actividades.	Dirección de Informática/ Coordinación de Comunicación Interna/ Servicio de Información y Prensa	Secretaría General/ Dirección General de Gabinete/ Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Implementar mecanismo para mantener la calidad de la información desde la obtención de datos para que la misma sea accesible, correcta, actualizada, protegida, suficiente, oportuna, válida, verificable y conservable, y actualizar el Manual Estratégico de Comunicación.	Que las fuentes de información sean relevantes y de calidad para el desarrollo de las actividades.	Dirección de Informática/ Coordinación de Comunicación Interna/ Servicio de Información y Prensa	Secretaría General/ Dirección General de Gabinete/ Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
15. COMUNICACIÓN INTERNA					
Propiciar la definición de qué información será comunicada a cada uno de los grupos de interés internos de la institución, asignando niveles de responsabilidades adecuados.	Que las informaciones a ser comunicadas sean definidas.	Coordinación de Comunicación Interna/ Unidad de Coordinación MECIP	Secretaría General/ Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
Incorporar mecanismos que permitan a los funcionarios expresar sus opiniones y sugerencias, buzón de quejas y sugerencias.	Que las opiniones o sugerencias de los funcionarios cuenten con un canal de comunicación asertiva.	Coordinación de Comunicación Interna/ Unidad de Coordinación MECIP	Secretaría General/ Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
Revisar periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados.	Que el canal de comunicación de las opiniones o sugerencias de los funcionarios sea revisado periódicamente a fin de medir la efectividad y asegurar la asertividad.	Coordinación de Comunicación Interna/ Unidad de Coordinación MECIP	Secretaría General/ Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
16. COMUNICACIÓN EXTERNA					



 C.P. Lilian Leyva Leguizamón

 Coordinadora de la Unidad de Coordinación MECIP

 Ministerio de Relaciones Exteriores


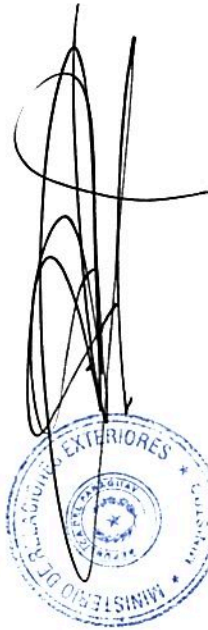

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP 2015
PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2024

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Propiciar la definición de qué información y a través de qué canales será comunicada a los diferentes grupos de interés externos de la institución, asignando niveles de responsabilidades adecuados.	Que los medios de comunicación de la información a los grupos de interés sean definidos.	Servicio de información y Prensa/ Unidad de Coordinación MECIP	Dirección General de Gabinete/ Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
CONTROL PARA LA EVALUACIÓN					
17. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL CONTROL INTERNO					
Propiciar la definición los indicadores o métricas útiles en los niveles estratégicos y operativos críticos.	Definir indicadores actualizados a fin de verificar el seguimiento y medición del Control Interno.	Dirección de Planificación Política/ Dependencias del MRE	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Propiciar la revisión y actualización periódica de los indicadores para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados.	Contar con indicadores actualizados a fin de verificar el seguimiento y medición del Control Interno.	Dirección de Planificación Política/ Dependencias del MRE	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
Realizar la Carga en los Portales habilitados por los órganos de Control para la Evaluación de la NRM, en el MRE del periodo Fiscal 2024.	Realizar la Carga en los Portales habilitados por los órganos de Control para la Evaluación del Nivel de Madurez de la implementación de la NRM, en tiempo y forma.	Unidad de Coordinación MECIP	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2025	Marzo/2025
CONTROL PARA LA MEJORA					
18. ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					
Elaborar el informe de Análisis Crítico del SCI y presentar en CCI	Que el SCI sea analizado por el Comité de Control Interno.	Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
19. MEJORA CONTINUA					


 C. P. Alfian, Delegado
 Gerencia de Planeación MECIP
 Ministerio de Relaciones Exteriores


 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 Gerencia de Planeación MECIP

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP 2015
PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2024

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Establecer acciones con las demás dependencias para optimizar continuamente el SCI, y para eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas.	Que el SCI sea mejorado constantemente.	Unidad de Coordinación MECIP - Dependencias del MRE	Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
Revisión del procedimiento que define la metodología y criterios para la gestión de acciones de mejora.	Que el procedimiento que define las acciones de mejora sea actualizada.	Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	Enero/2024	Diciembre/2024
Elaborar y establecer procedimientos para evidenciar la participación de los funcionarios en los cursos de Capacitación, a través de Actas, Planillas de Asistencias, etc.	Evidenciar la participación de los funcionarios en los cursos de capacitación.	Dirección de Recursos Humanos	Unidad de Coordinación MECIP	Enero/2024	Diciembre/2024
<p>Elaborado por: Unidad de Coordinación MECIP</p> <p align="right">  C.P. Lilitan E. Leguizamón Directora de la Unidad de Coordinación MECIP Ministerio de Relaciones Exteriores </p>					
<p>Revisado y aprobado por: Comité de Control Interno, conforme ACTA CCI N° 01/2024</p> <p align="right">   </p>					